

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-021-2020 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA ALMACENES FRÍOS Y SECOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

06 de agosto de 2020





En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del 06 de agosto de 2020 en el auditorio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro Guadalajara, Jalisco, se reunieron el Servidor Público designado y el representante de Órgano Interno de Control, a efecto de desarrollar el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, tal y como se señala en el punto "Calendario de Actividades", de las **BASES** que rigen la presente **LICITACIÓN**, registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las BASES que rigen el presente proceso.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el punto 9 de las **BASES** se procede a dejar constancia del registro de los **PARTICIPANTES** que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	RAFAEL ARÁMBULA JIMÉNEZ	RAFAEL ARÁMBULA JIMÉNEZ
2	JOSÉ GUADALUPE MARTÍN LÓPEZ	JOSÉ GUADALUPE MARTÍN LÓPEZ

Segundo.- Se procede al desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas relativas a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-021-2020 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ. "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA ALMACENES FRÍOS Y SECOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

Se informa que hay dos **PARTICIPANTES** que se registraron para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto 9 de las **BASES**.

Se permitió el ingreso al acto de **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS** a los **PARTICIPANTES** presentes, junto con sus proposiciones;

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la **APERTURA DE PROPUESTAS**, estando presentes:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	RAFAEL ARÁMBULA JIMÉNEZ	RAFAEL ARÁMBULA JIMÉNEZ
2	JOSÉ GUADALUPE MARTÍN LÓPEZ	JOSÉ GUADALUPE MARTÍN LÓPEZ

El Servidor Público designado cierra el registro de los **PARTICIPANTES** e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del **EVENTO**.

El Servidor Público solicita a los **PARTICIPANTES** sus **PROPUESTAS** (Técnica y Económica) en sobre cerrado, se corrobora que las **PROPOSICIONES** sean entregadas conforme a lo señalado en el punto 4 de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, en sobre debidamente rotulado.





Dos Representantes, proceden a abrir los sobres, revisan su contenido y firman las Propuestas Técnicas, verificando de manera general que dichas propuestas contengan los documentos solicitados en el punto 9 de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

Las observaciones que se desprende del formato denominado "relación de entrega de documentación" formarán parte del expediente correspondiente.

Los PARTICIPANTES que cumplen al presentar todo lo solicitado en el punto 9 de las BASES, son los siguientes:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	RAFAEL ARÁMBULA JIMÉNEZ	RAFAEL ARÁMBULA JIMÉNEZ
2	JOSÉ GUADALUPE MARTÍN LÓPEZ	JOSÉ GUADALUPE MARTÍN LÓPEZ

Posteriormente se regresan los documentos originales a los siguientes PARTICIPANTES.

Se procede a realizar la apertura de las propuestas económicas de los **PARTICIPANTES**, cuyos montos son los que se señalan a continuación:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	IMPORTE NETO	
1	RAFAEL ARÁMBULA JIMÉNEZ	\$306,158.80	
2	JOSÉ GUADALUPE MARTÍN LÓPEZ	\$948,425.09	

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las propuestas, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificara al **PARTICIPANTE** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

Tercero.- Se acuerda por unanimidad que el FALLO del presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN se publicite conforme al CALENDARIO DE ACTIVIDADES señalado en BASES a través de la página web https://info.jalisco.gob.mx. el día 12 de agosto de 2020, a partir de las 17:00 horas.





Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 11:38 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LIC. ABRIL ALEJANDRA BALLINA AGUIAR
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

C. Luis Francisco López González Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras

AREA REQUIRENTE Y TECNICA			
Nombre	Cargo	FIRMA	
Ing. Gerardo Bejines Rochin	Representante de la Dirección de Prevención y Promoción a la Salud del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		





CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	RAFAEL ARÁMBULA JIMÉNEZ	RAFAEL ARÁMBULA JIMÉNEZ	
2	JOSÉ GUADALUPE MARTÍN LÓPEZ	JOSÉ GUADALUPE MARTÍN LÓPEZ	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacida	d Integral de la Secretaria de Salud	y Organismo Público Desc	centralizado Servicios de S	Salud Jalisco, en la siguiente
liga: http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia	<u> 1</u>			

Fin del A	cta

